



Acta que se levanta en la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día quince de mayo de dos mil quince, en la sala de juntas ubicada en el Edificio XII Anexo, Tercer Piso de Palacio Nacional, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, con motivo de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la dependencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 3, fracción I, 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 57 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 1, 3, 6, 7, 8 fracciones III, 9, 13, 14, 17 y demás aplicables de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Comité de Información de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

Previa convocatoria se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia siguientes: Lic. Ivonne Celis Morales, Presidente del Comité de Transparencia, Lic. Alejandro Rodríguez Martínez, Titular del Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, y Lic. Israel Gamaliel Reyes Quevedo, Secretario Técnico del Comité de Transparencia. Una vez verificado el quórum legalmente establecido, por la Secretaría Técnica, se declaró instaurada la sesión, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Registro de asistencia, determinación del quórum legal y lectura de la Orden del Día. ----
- 2.- Lectura y ratificación del Acta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Información de 2015. -----
- 3.- Análisis a la solicitud contenida en el oficio 4.0637/2015, de la Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos, mediante el cual solicita al Comité Información, hoy Comité de Transparencia, la ampliación del plazo para entregar la información requerida por el C. Luis Ortega Granados, a la que le recayó el número de folio 0220000006315.-----
- 4.- Asuntos Generales.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1.- Se registró la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y se dio lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.-----
- 2.- En desahogo del segundo punto del Orden del Día, relativo a la lectura y ratificación del Acta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Información de 2015, sus integrantes adoptaron el ACUERDO PRIMERO de la presente ACTA.-----
- 3.- En desahogo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la solicitud de información formulada por el C. Luis Ortega Granados, a la que le recayó el número de folio 0220000006315, se dio lectura a la misma, así como a los argumentos expuestos por la Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos, contenidos en el oficio número 4.0637/2015; unidad administrativa a la que se le requirió la búsqueda de la información materia de la solicitud, en atención a las facultades conferidas por el artículo 14 del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, la que solicitó al Comité de Información, ahora de Transparencia, la ampliación del plazo establecido en la ley, con el fin de continuar con la búsqueda precisa en sus archivos de la totalidad de la información requerida. En atención a lo manifestado por la unidad administrativa, este Comité de Transparencia, considera procedente ampliar el plazo establecido en la ley de la materia, esto con el fin de que la unidad administrativa realice la búsqueda exhaustiva de la información solicita y se garantice el acceso a la misma, por lo que con fundamento en los artículos 30, 44 primer párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 71, de su Reglamento, por unanimidad de votos, se acuerda resolver la confirmación de la ampliación del plazo por un periodo igual.-----

Por lo anteriormente expuesto y fundado, este Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, toma los siguientes: -----

ACUERDOS: -----

PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad el Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Información, ahora Comité de Transparencia, de 2015.-----

SEGUNDO.- Con relación al tercer punto del Orden del Día, en atención a la solicitud de ampliación del plazo, solicitada por la Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Constitucionales, mediante el oficio 4.0637/2015, a la solicitud con el folio número 0220000006315, los miembros del Comité de Transparencia, por unanimidad de votos, con fundamento en los artículos 44 primer párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 71, de su Reglamento, acuerdan resolver la ampliación del plazo de respuesta por un periodo igual al establecido en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para la atención de la solicitud que nos ocupa.-----

TERCERO.- Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia de la dependencia para que por su conducto notifique al peticionario la presente resolución a través del Sistema INFOMEX del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como a la unidad administrativa.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Quinta Sesión Ordinaria a las 12:40 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, para los efectos legales a los que hubiere lugar.-----

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA:



**LIC. IVONNE CELIS MORALES,
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA CONSEJERÍA
JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL.**



**LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ,
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA CONSEJERÍA JURÍDICA
DEL EJECUTIVO FEDERAL.**



**LIC. ISRAEL GAMALIEL REYES QUEVEDO,
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL.**